

Consejo Nacional de Operación CNO

ACTA DE LA REUNION No. 106

Fecha: 4 de octubre de 1999
Lugar: Oficinas C.N.O.
Hora: 9.30 A.M.

ASISTENTES PRINCIPALES:

CHIVOR
CODENSA
CORELCA
EBSA
EEPPM
EMGESA
ISA
ISAGEN
PROELECTRICA
TERMOFLORES
C.N.D.

Raúl Etcheverry
Omar Serrano
Andrés Yabrudy
Libardo Ramírez
Rafael Pérez
Luis Fredes B.
Javier Gutiérrez
Alberto Olarte A.
William Murra
Ricardo Lequerica
Pablo Corredor A.

INVITADOS:

CHIVOR
CODENSA
CORELCA
EEPPM
EMGESA
ISA
ISA
ISA
ISA
PROENCA ENERGIZAR
TEBSA

Olga B. Callejas
Pablo Tamayo
Alfonso De Mares
Ana C. Rendón
Fabio Quitián
Luis Camargo
Carlos A. Naranjo
Silvia E. Cossio
Jorge Valencia
Andrés Buitrago
Jesús G. García

SECRETARIO TÉCNICO:

Germán Corredor A.

Presidió la reunión el Dr. Alberto Olarte, representante de Isagen

Consejo Nacional de Operación CNO

TEMARIO

1. Informe Secretario Técnico
2. Informe Comités
3. Esquema de decisión C.N.O.
4. Informe Experiencias Operativas 31 de agosto y mes de septiembre
5. Avance Estudio Mercado mayorista
6. Varios.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

El Secretario Técnico informa que hay Quórum y hace entrega del Acta Preliminar No. 104

1. INFORME SECRETARIO TÉCNICO

El Secretario informa que el seminario del CNO se realizará los días 18 y 19 de noviembre en el Hotel Hilton Cartagena. Se traerán dos expositores internacionales y habrá bloques para Generación, Transmisión, Distribución y Comercialización. Se solicita a todos los miembros del Consejo la participación con varios representantes de sus empresas y con la compra de Stands u otros apoyos (refrigerio, almuerzo, etc).

Se informa que ISA ha solicitado que en el Seminario de Cartagena se permita un espacio para el lanzamiento del libro "Sector Eléctrico Colombiano: Origen, evolución y retos". El Consejo acoge la solicitud de ISA. Se delega en el secretario para que coordine con ISA los detalles de esta participación.

Se lee la comunicación MMECREG 1718 enviada al Secretario Técnico y donde la CREG responde la consulta del CNO con relación a los redespachos por causas de fuerza mayor, por condiciones extremas en algunos embalses del Sistema y por indisponibilidad parcial de unidades.

Con relación a los redespachos por fuerza mayor la CREG manifiesta que cuando el agente informe de esto al CND, éste puede autorizar al agente a desviarse. Para las condiciones extremas de algunos embalses, esto podrá considerarse como fuerza mayor y se aplicaría el mismo procedimiento anterior. Así mismo, la CREG considera que no es conveniente restablecer la indisponibilidad parcial como causal de redespacho.

El CNO acuerda enviar una carta a la CREG solicitándole que revise nuevamente la causa de indisponibilidad parcial

Se informa que próximamente el Sector Eléctrico entregará su plan de contingencias del Y2K. Los generadores térmicos han tenido problemas en la

Consejo Nacional de Operación

CNO

coordinación del Y2K con ECOPETROL y PROMIGAS. El CNO les solicitará que den alguna respuesta.

2. INFORME DE COMITÉS

- **Comité de Operación**

El Comité recomienda, con respecto a las pruebas de factor de conversión de las plantas hidráulicas, que teniendo en cuenta que queda muy poco tiempo para realizar las pruebas en 1999, aquellas empresas que deseen realizar pruebas con un punto de nivel de embalse, pueden hacerlo, y en ese caso se tomará ese punto y se modificará la curva actual en forma paralela para que pase por el punto medido en la prueba. Para el año entrante se exigirá la toma de cuatro puntos. Igualmente se solicita aprobar a INGETEC e INTEGRAL como auditores de las pruebas, según escoja cada empresa. El Consejo acuerda aprobar la recomendación del comité

Teniendo en cuenta que algunas plantas han tenido dificultades en hacer las pruebas de Heat Rate oportunamente, se solicita aprobar hasta el 20 de octubre la fecha límite para realizar dichas pruebas. El Consejo acuerda aprobar esta solicitud.

Dada la indisponibilidad de Guajira 1, se solicita tomar para ésta el Heat Rate obtenido para Guajira 2 en la prueba que se realizará el 5 de octubre. El Consejo aprueba esta solicitud

Para Barranquilla 4, teniendo en cuenta que explotó la caldera y por lo tanto, no se puede realizar la prueba, se solicita tomar el Heat Rate del año anterior. El Consejo aprueba la solicitud.

Para Zipa 4 se aprueba aceptar la prueba a pesar de que se realizó durante 3 horas y 18 minutos y no durante 4 horas, debido a fallas imprevistas .

- **Subcomité de Revisión y Vigilancia del SIC**

Se entrega el documento Mecanismos para la Ejecución de los Programas de Limitación de Suministro ISA-MEM-99-045 del 4 de octubre de 1999. El CNO lo aprueba.

Se solicita elegir a los nuevos miembros del Subcomité, teniendo en cuenta que se vence el período de los anteriores. El Consejo elige como nuevos miembros del Subcomité a: CORELCA, ISAGEN, CHIVOR, Empresa de Energía de

Carrera 69 No 43 B - 44 Oficina 801

Teléfonos: 4165734 - 4165747 - 4166094 - Fax: 4165870 E-mail: cnoc@coll.telecom.com.co

Santa Fe de Bogotá

Consejo Nacional de Operación

CNO

Cundinamarca, CODENSA, Enersys. Se solicita a estas empresas enviar por escrito al MEM el nombre de las empresas que tendrán como invitados y los nombres de los delegados

- **CPOE**

El Comité plantea que se trataron dos propuestas para el tratamiento de las horas de pruebas para efecto del cálculo de los índices de indisponibilidad histórica. La propuesta aprobada mayoritariamente en el Comité plantea que se consideren las unidades en pruebas como unidades en operación normal, es decir las horas de operación como horas disponibles y, en caso de presentarse falla, como horas indisponibles. La otra propuesta plantea considerarlas como horas de operación con disponibilidad igual a la generación real.

El Consejo acuerda aprobar al propuesta mayoritaria del CPOE.

Por solicitud de los generadores térmicos se aprueba pasar el tema de la definición de la metodología para el cálculo de los IH's al Subcomité de Plantas Térmicas. Este tema es urgente.

Igualmente se solicita que el Subcomité de plantas térmicas analice el tratamiento que se da al poder calorífico del carbón en las pruebas de Heat - Rate, en lo relacionado con la humedad superficial.

- **Comité de Distribución**

Se entrega el documento propuesto por el Comité con los formatos para que los OR entreguen su información. Se acuerda que el CND revise si estos formatos son adecuados y dé una recomendación al CNO.

- **Comité Cambio de Milenio**

Se aprueba que se ejecuten las pruebas de AGC para el Y2K. Estas pruebas deberán ser coordinadas con el Comité de Operación.

3. ESQUEMA DE DECISIÓN DEL CNO

Teniendo en cuenta que el tema pasa por definiciones jurídicas en cuanto al alcance de la Resolución de la CREG, el CNO acuerda que se contrate un

Consejo Nacional de Operación

CNO

abogado para estudiar el tema. Mientras tanto seguirá rigiendo el 75% para toma de decisiones.

4. EXPERIENCIAS OPERATIVAS

ISA presenta las Experiencias Operativas del 31 de agosto y del 16 de septiembre. Así mismo, plantea que se revise el documento del CAOP. El CNO aprueba.

5. AVANCE ESTUDIO MERCADO MAYORISTA

El Doctor Felipe Riveira, Viceministro de Energía, presenta los principales aspectos en los cuales ha avanzado el proceso de separación del CND y el MEM y la venta de ISA.

Plantea que es claro el rol pasivo del transportador. En un principio la nueva entidad tendrá lo que hoy es el CND y el SIC, pero en el corto plazo los aspectos comerciales se separarán. El CND no responderá económicamente por fallas operativas, puesto que no hará la operación directamente. Los CRD's continuarán funcionando. La propiedad del CND será estatal.

No hay definición respecto a la composición de la Junta Directiva de la nueva entidad y se están analizando las funciones.

Se está trabajando en la viabilidad de desarrollar un mercado de futuros, para lo cual será necesario reducir la volatilidad por la vía comercial.

6. VARIOS

- CORELCA presenta la operación de TEBSA. Plantea que las condiciones tecnológicas de la planta permiten que cuando una unidad queda completamente indisponible, la planta no pierde el valor total de la generación de la unidad sino una cifra menor. El CNO, considerando la explicación dada por Tebsa, acuerda que para el proceso de despacho y los redespachos por indisponibilidad total de unidades de TEBSA, la disponibilidad máxima resultante sea la declarada por CORELCA en la tabla de combinaciones de TEBSA (anexa). Esta tabla se aplicará a partir del despacho del 6 de octubre de 1999. Para el cálculo de los índices de indisponibilidad histórica esta tabla será tenida en cuenta a partir del 1º de agosto.

EEPPM plantea que el manejo técnico de la cadena hidráulica de Guadalupe es equivalente al de TEBSA, puesto que en la Central Guadalupe IV que es la planta que se encuentra aguas abajo, cuando se tiene una máquina en

Consejo Nacional de Operación

CNO

mantenimiento, las dos restantes tienen agua suficiente para alcanzar una potencia nominal de 75 MW cada una. Se acuerda que analice el tema y lo presente en el próximo CNO.

- FLORES solicita que el CNO envíe una comunicación a la CREG pidiéndole nuevamente que aclare quien es el OR en el caso FLORES-ELECTROCARIBE.
- EBSA solicita que las pruebas de Barranca 4 sean autorizadas para desviaciones dado que fueron después de un mantenimiento mayor. Explica que el CND no autorizó algunas de esas pruebas porque cuando se hizo su declaración no se especificó la causa. El CNO acuerda que el CND verifique que efectivamente se estaba realizando un mantenimiento mayor y en ese caso autorice las desviaciones.

Así mismo, el CNO acuerda que a partir de la fecha cuando un agente no especifique la causa de la prueba, la misma no será programada.

- El CNO acuerda que las empresas envíen los comentarios a la resolución 43/99 relacionada con los Cargos por Uso antes del próximo 11 de octubre, para que el secretario Técnico los envíe a la CREG.
- ISA recuerda la importancia de entregar a tiempo la información para el Cargo por Capacidad.
- El CND solicita que se aclare cuales fueron los parámetros técnicos aprobados para la cadena CASALACO de propiedad de EMGESA., ya que se considera que la curva de cargabilidad de las máquinas no ha cambiado. El CNO solicita que se aclare este tema directamente entre EMGESA y el CND.

Siendo las 4:00 P.M., se da por terminada la reunión.

El Presidente,


ALBERTO OLARTE A.

El Secretario Técnico,


GERMAN CORREDOR A

CREGComisión de Regulación
de Energía y GasBogotá D. C., 30 de abril de 2002
MMECREG-1503Acta 106
Acuerdo 33
Acuerdo 04Doctor
GERMAN CORREDOR
Secretario Técnico
CONSEJO NACIONAL DE OPERACIÓN - CNO
Fax: 4165870
Carrera 69 No. 43 B-44 Of. 801
Bogotá*[Signature]*

Referencia: Actuación Administrativa Auditoría sobre la información entregada para el cálculo del Cargo por Capacidad en el Mercado Mayorista de Electricidad correspondiente al periodo 1999 - 2000 de la Unidades y/o Plantas de Generación Barranquilla 3, Barranquilla 4, Tebsa, Flores 1 y Guajira.

Apreciado doctor:

Para que obre como prueba dentro de la actuación de la referencia, me permito solicitarle se sirva informar de conformidad con el Acuerdo No. 51 del 20 de enero de 2000 expedido por el CNO, específicamente, con lo dispuesto en su numeral 4.1, Alcance, numeral 2, si para el cálculo del Cargo por Capacidad de la referencia el CNO autorizó no realizar la prueba de Capacidad Efectiva Neta en la unidad térmica Barranquilla 4 y si el valor declarado para esta unidad (65 MW) corresponde a lo aprobado expresamente por el CNO.

Solicito así mismo remitir copia de la prueba de Heat Rate para Barranquilla 4 del año 1998.

Para la rendición de la información solicitada, dispone del término de cinco (5) días hábiles siguientes al recibo de esta comunicación.

Atentamente,

[Signature]
DAVID REINSTEIN
Director Ejecutivo

C. C. Dr. Alfonso De Mares Colom, Representante Legal, CORELCA

☎ 3122020 FAX: 3121800 - 3121893 url: www.creg.gov.co e-mail: creg@creg.gov.co

✉ Carrera 7ª No. 71-62 Torre B Piso 4º, Bogotá D. C. Colombia